



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

Siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente ciudadanos diputados Verónica Noemí Camino Farjat, Rafael Gerardo Montalvo Mata y María del Rosario Díaz Góngora con sus respectivos cargos de Presidenta y Secretarios Propietarios de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

La Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta declaró legalmente constituida la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

- I.-** Lista de asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura del orden del día.
- IV.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha 18 de julio del año 2017.
- V.-** Asuntos en Cartera:
 - A) Circular Número 149 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

B) Circular Número 14 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo.

C) Circular Número 20 de la Honorable Legislatura del Estado de Oaxaca.

D) Oficio Número 1460 de la Honorable Legislatura del Estado de Puebla.

VI.- Convocatoria dirigida a los diputados integrantes de esta LXI Legislatura, para la realización de la Junta Preparatoria que tendrá como fin elegir a la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

VII.- Asuntos Generales, y

VIII.- Clausura de la Sesión, Redacción y Firma del Acta respectiva.

Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 18 de julio del año 2017, la cual, sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en el punto de los asuntos en cartera, los secretarios diputados Rafael Gerardo Montalvo Mata y María del Rosario Díaz Góngora dieron lectura a las Circulares y Oficio de las Honorables Legislaturas de los Estados de Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca y Puebla, respectivamente, a las cuales se les dio el trámite de Enterado.

Posteriormente, la Presidenta manifestó: De conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo Estado de Yucatán así como el Artículo 41 de su Reglamento, ésta Diputación Permanente debe Convocar a los integrantes del H. Congreso de la LXI Legislatura, a la Junta Preparatoria para elegir a los diputados que conformarán



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Por lo que se propuso el día jueves treinta y uno de Agosto del año en curso, a las 12:00 horas para efectuarla. En tal razón, la sometió a votación en forma económica, siendo aprobada por unanimidad, disponiéndose de un Receso.

Al reanudarse la sesión, la Secretaria Diputada María del Rosario Díaz Góngora dio lectura a la Minuta de Acuerdo aprobada.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente.

Se clausuró legalmente la sesión, siendo las diez horas con doce minutos del día lunes veintiocho de agosto del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA:

DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.

SECRETARIO:

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO
MATA.**

SECRETARIA:

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ
GÓNGORA.**